



PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES

Nombre organismo contratante: UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DE LA PCIA DE BUENOS AIRES

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo: Trámite Simplificado 2163/2013

Clase: Sin Clase

Modalidad: Sin Modalidad

Motivo de contratación directa: Por monto

Expediente: 1-47937/2013

Objeto de la contratación: Adquisición de insumos para laboratorio para la Escuela Nacional Ernesto Sabato.

Rubro: Otros bienes de consumo

Lugar entrega único: ESCUELA NACIONAL ERNESTO SABATO (Lobería 760 (7000) TANDIL, Buenos Aires)

Retiro de pliego	Consulta de pliego
Dirección: DIRECCIÓN GRAL. DE COMPRAS. Gral. Pinto 399 of. 120, (7000), TANDIL, Buenos Aires Plazo y horario: de lunes a viernes de 8 a 13 hs. Costo del pliego: \$ 0,00	Dirección: DIRECCIÓN GRAL. DE COMPRAS. Gral. Pinto 399 of. 120, (7000), TANDIL, Buenos Aires Plazo y horario: de lunes a viernes de 8 a 13 hs.
Presentación ofertas	Acto de apertura
Dirección: DIRECCIÓN GRAL. DE COMPRAS. Gral. Pinto 399 of. 120, (7000), TANDIL, Buenos Aires Fecha de inicio: 30/10/2013 Fecha de finalización: 07/11/2013 Hora de finalización: 12:00 hs.	Lugar/Dirección: DIRECCIÓN GRAL. DE COMPRAS. Gral. Pinto 399 of. 120, (7000), TANDIL, Buenos Aires Día y hora: 07/11/2013 a las 12:00 hs.

REGLONES

Reglón	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
1	Tubo vidrio de ensayo 16 x 150 cada uno.	UNIDAD	100,00
2	Pipeta serológica 1 ml graduada 1/100.	UNIDAD	10,00
3	Pipeta serológica 2 ml graduada 1/50.	UNIDAD	10,00
4	Pipeta vidrio serológica 5 ml graduada 1/20	UNIDAD	10,00
5	Embudo vidrio separador 250 ml con robinete de vidrio	UNIDAD	2,00
6	Vaso plástico precipitado x 500 ml	UNIDAD	8,00
7	Vaso plástico precipitado x 250 ml	UNIDAD	8,00
8	Vaso de vidrio precipitado x 100 ml	UNIDAD	8,00
9	Papel tornasol azul tubo x 100 tiras	UNIDAD	1,00
10	Papel tornasol rojo tubo x 100 tiras	UNIDAD	1,00
11	Varilla de vidrio maciza 7 mm para agitar	UNIDAD	4,00
12	Pinza madera para tubo de ensayo	UNIDAD	8,00
13	Tela con centro refractario 18 x 18	UNIDAD	10,00
14	Bureta vidrio 25 ml con robinete vidrio	UNIDAD	2,00
15	Pipetero circular metálico para 24 pipetas	UNIDAD	4,00
16	Doble nuez fija de aluminio importada.	UNIDAD	20,00
17	Cápsula porcelana 100 ml 9 cm.	UNIDAD	2,00
18	Soporte universal hierro base azul	UNIDAD	3,00
19	Probeta de vidrio x 100 ml base plástica.	UNIDAD	5,00
20	Probeta de vidrio x 250 ml base plástica.	UNIDAD	5,00



21	Embudo de vidrio 5 cm.	UNIDAD	5,00
22	Matraz vidrio con tapa plástica x 500 ml vidrio borosilicato.	UNIDAD	4,00
23	Matraz vidrio con tapa plástica x 250 ml vidrio borosilicato	UNIDAD	4,00
24	Erlenmeyer vidrio x 250 ml	UNIDAD	4,00
25	Mechero bunsen liviano "Arga/Leone"	UNIDAD	4,00
26	Espátula cucharita acero 150 mm.	UNIDAD	10,00
27	Vidrio reloj 5 cm	UNIDAD	5,00
28	Vidrio reloj 10 cm	UNIDAD	5,00
29	Pinza metálica chica.	UNIDAD	4,00
30	Pinza para balón sin nuez.	UNIDAD	4,00
31	Pinza para bureta sin nuez.	UNIDAD	4,00
32	Triángulo pipa 6 cm.	UNIDAD	4,00
33	Propipeta goma "Arcano" Made in China	UNIDAD	10,00

CLAUSULAS PARTICULARES

ARTÍCULO 1: Forma de pago -

30 días de recibido el material de conformidad.

ARTÍCULO 2: Mantenimiento de la oferta -

Las propuestas se mantendrán por el término de 30 días corridos, a contar de la fecha del acto de apertura.

ARTÍCULO 3: Moneda de cotización -

en pesos.

ARTÍCULO 4: Plazo de entrega -

15 días. La entrega se efectuará con flete y descarga por cuenta del adjudicatario, debiendo los materiales estar perfectamente embalados.

ARTÍCULO 5: Otro -

Nro. del CUIT del proveedor (dato obligatorio para adjudicar).

ARTÍCULO 6: Garantía de oferta -

No se requiere.

ARTÍCULO 7: Otro -

Presentación de ofertas

Podrán presentarse mediante: plataforma web, **correo electrónico únicamente a ofertascompras@rec.unicen.edu.ar**, facsímil con aviso de recibo (0249-4422000 int 132) o soporte papel, indicando tipo y nro de trámite; lugar, día, hora de la apertura y razón social del oferente.

Las ofertas enviadas mediante correo electrónico serán consideradas válidas cuando el proveedor reciba la confirmación de la recepción por parte de la Universidad.



ARTÍCULO 8: Otro -

En el caso de resultar adjudicado se deberá presentar, juntamente con la factura original y por única vez, constancia de CBU con firma original, emitida por la entidad bancaria, en la cual se recibirá la transferencia del respectivo pago.

ARTÍCULO 9: Otro -

Reglamentación

Rigen para este acto el Reglamento de Contrataciones del Estado aprobado por el Decreto 1023/01 reglamentado por Anexo Decreto 893/12 y la Ley 25.551/01 " Compre Trabajo Argentino".

ARTÍCULO 10: Otro -

Se deja constancia que la Universidad es agente de retención de Impuestos Nacionales y de Cargas Sociales establecidos por la AFIP. En caso de tener un Certificado No Retención extendido por dicho organismo, se deberá informar esta situación con cada factura. Caso contrario se procederá a practicar las retenciones correspondientes de acuerdo a las normativas vigentes.

Condición de la Universidad ante el IVA: EXENTO.

ANA MARÍA MÉNDEZ
Directora de Compras